

SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTE

CODIGO: 10-800-01

VERSIÓN: 02

PAGINA: 1 de 2

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO POLITICA

REVISIONES Y ACTUALIZACIONES						
TIPO						
ACTUALIZACION	REVISION	FECHA	VERSION	DESCRIPCIÓN	ELABORADO POR	APROBÓ
х		27/03/2013	02	Se agrega cuadro de revisiones y actualizaciones, se cambia el nombre del encabezado de Política de seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente por Política de seguridad industrial, salud ocupacional y ambiente y se cambia formato de la fecha de vigencia	Martha Isabel Calderón	Jhony Leandro Valencia

Elaboró: Martha Isabel Calderon Aprobó: Jhony Leandro Valencia Vigente Desde: 01/04/2013



SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTE

CODIGO: 10-800-01

VERSIÓN: 02

PAGINA: 2 de 2

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO POLITICA

EXFOR S.A. como empresa del sector de la silvicultura y el aprovechamiento de la madera, está comprometida a contribuir con el desarrollo forestal y ambiental del mundo, mediante el uso apropiado de tecnologías amigables que propendan por la conservación del medio ambiente y que respeten la integridad física y mental del trabajador, enmarcándose dentro de los principios del Desarrollo Sostenible; ha implementado una política de seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente, que la obliga a:

- Aplicar "Cero Tolerancia al Riesgo" dentro de la ejecución de todas sus actividades productivas y administrativas.
- Cumplir con la legislación vigente en materia de seguridad industrial, salud ocupacional y ambiente;
 y otras disposiciones y regulaciones pertinentes relacionadas con los peligros y aspectos ambientales de la empresa.
- Acompañar, Controlar, hacer seguimiento y evaluar todos lo programas en SISO y Ambiente, como estrategia de mejoramiento continuo.
- **Diseñar, implementar y mantener procedimientos de trabajo, normas y estándares** de seguridad industrial y medio ambiente en actividades críticas, las cuales son de obligatorio cumpliendo.
- Promover el mejoramiento de la calidad de vida y el clima laboral, la prevención de las enfermedades profesionales, y accidentes laborales, así como también a minimizar los daños a la propiedad y prevenir los impactos ambientales.
- Disponer **de recursos humanos, técnicos, tecnológicos, y económicos** para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del sistema de gestión SISO y Ambiente.
- Implementar **programas de capacitación, motivación y entrenamiento** a todos los niveles organizacionales para el buen desarrollo del sistema de gestión en SISO y Ambiente.
- Actualizar y poner a disposición de partes interesadas la información concerniente a los resultados en seguridad industrial y salud ocupacional.
- Promover en forma periódica acciones de no alcohol, no drogas y no fumadores, a todos los trabajadores de la empresa.

Además de estas directrices, la empresa **fortalecerá la planeación oportuna** de las actividades productivas como estrategia de prevención, para adoptar **planes de emergencias acordes con cada sitio de trabajo**, la **gestión oportuna** de controles para riesgos ergonómicos, locativos, físicos, mecánicos y prevención de los impactos ambientales significativos generados por residuos ordinarios y peligrosos, la alteración de bosques naturales y fuentes hídricas y el daño mecánico al suelo por la extracción de productos forestales.

Este documento fue aprobado por la Junta Directiva de EXFOR S.A., de acuerdo al Acta No. 61 de Septiembre 15 de 2012 y deroga las versiones anteriores.

Mario E. Chaves Paz Representante Legal

Elaboró: Martha Isabel Calderon | Aprobó: Jhony Leandro Valencia | Vigente Desde: 01/04/2013